

**Discurso institucional del presidente  
de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves,  
del 28 de febrero de 2006, Día de Andalucía**

**Sevilla, 28 de febrero de 2006**



Un año más, celebramos el 28 de Febrero, un día que desde 1980 ocupa un lugar de privilegio en la vida pública de la Comunidad Autónoma y en la conciencia de los andaluces y andaluzas. Lo hacemos con un acto que tiene un alto contenido simbólico e identitario y que, al mismo tiempo, supone una reafirmación de los principios y valores que dan significado a esta fecha tan especial para nuestra Comunidad.

Es un día de fiesta y de alegre conmemoración por el trayecto recorrido por Andalucía y los éxitos alcanzados. Es un buen momento para manifestar nuestro orgullo por ser andaluces y poder vivir y trabajar en esta tierra hermosa y entrañable. Pero debe ser también la oportunidad para mirar de frente nuestro futuro y comprometernos para continuar nuestro esfuerzo, porque somos muy conscientes de que nos quedan muchas cosas por hacer.

Hace unos instantes hemos procedido al nombramiento de los Hijos Predilectos de Andalucía y a la entrega de las medallas de nuestra Comunidad. Basta una mirada a la nómina de los hoy distinguidos para apreciar cuán grande es la fortaleza, diversidad y potencialidad de Andalucía. Universitarios, empresarios, políticos, poetas, historiadores, artistas, periodistas, todos ellos son personas especialmente relevantes en sus respectivos campos de actuación y, sin duda alguna, se han hecho acreedores al reconocimiento de Andalucía.

Este amplio y variado abanico de vivencias, vocaciones y profesiones aquí representado tiene un punto común en el amor a nuestra tierra y conforma una certera imagen de la capacidad, el dinamismo y la creatividad que



caracterizan a la sociedad andaluza de nuestro tiempo. Quisiera subrayar que un tercio de los hoy homenajeados no han nacido en Andalucía, lo cual es una buena muestra de la capacidad cada día mayor de nuestra Comunidad para atraer y retener el talento.

Estoy convencido de que esta distinción que acaban de recibir les va a servir para que cada uno de ustedes continúen realizando sus tareas y trabajos, pero más unidos, si cabe, por ese lazo invisible pero absolutamente real que es el compromiso con Andalucía.

Agradezco especialmente las palabras de Carlos Edmundo de Ory, tan acertadas y tan a la altura de su brillante trayectoria literaria.

Y al hilo de su emotiva intervención, quisiera hacer una mención especial a la cultura andaluza, ese antiguo y, sin embargo, siempre renovado acervo de inspiración y de creación que hemos ido acumulando a lo largo de los siglos.

La cultura andaluza es nuestro patrimonio y la particular argamasa que nos cohesiona y nos proyecta de forma unitaria hacia el porvenir. Este legado que hemos recibido de las generaciones anteriores y que nos debemos esforzar en conocer y difundir, no es solo un regalo que nos hace la historia, sino que constituye un activo fundamental que nos proporciona nuestra identidad colectiva, nos permite conformarnos como pueblo y nos afianza como una realidad singular. A lo largo de los años, esas profundas raíces culturales han



posibilitado mantener la solidez de Andalucía como proyecto y superar, sin merma de nuestra identidad, no pocos problemas, crisis y dificultades.

Estos impulsos creativos no proceden sólo del pasado, sino que siguen plenamente activos y vuelven a resurgir cada día incluyendo campos en los que vamos abriendo nuevos caminos, como el cine o el audiovisual andaluz.

Se ha ido configurando así un universo cultural andaluz compuesto por una sabia y equilibrada mezcla de tradición y modernidad, de historia y de vanguardia y que tiene una extraordinaria riqueza y variedad en sus manifestaciones. Ello nos permite cada año celebrar efemérides que nos facilitan la tarea de difundir entre los ciudadanos de dentro y de fuera de Andalucía hechos especialmente significativos y obras relevantes de este patrimonio común.

Así, en este 2006, tenemos la oportunidad de celebrar el centenario de Francisco Ayala, una de las grandes glorias de la Letras Andaluzas y Españolas y medalla de nuestra Comunidad. Podremos hacerlo, además, desde la satisfacción de contemplar con qué lucidez y brillantez ha alcanzado los cien años el ilustre escritor granadino, al que ya Andalucía nombró como su Hijo Predilecto en 1.990.

Se cumplen también los cincuenta años de la concesión a Juan Ramón Jiménez del Premio Nóbel de Literatura, acontecimiento que dará ocasión para la relectura y mejor conocimiento de la obra del genial poeta onubense.



Asimismo, conmemoraremos el Quinto Centenario del nacimiento de Andrés de Vandelvira, celebración que contribuirá a destacar la gran importancia del Renacimiento andaluz, realzada con la Declaración, hace unos años, de las ciudades de Úbeda y Baeza como Patrimonio de la Humanidad.

Andalucía será este año la invitada de honor en la Feria del Libro de Guadalajara, en México, el más importante escaparate del mundo del libro en español y que constituye la principal puerta de entrada al mercado americano. La Junta de Andalucía participará en este evento con un rico y amplio programa que contribuirá a que en esas tierras, tan unidas a España y a Andalucía, se conozca y se aprecie mejor a nuestra Comunidad y, en especial, a nuestra cultura.

Así pues, Señoras y Señores, Andalucía ha venido construyendo su presente sobre esas firmes raíces culturales. En este año cumpliremos los veinticinco años de Estatuto de Autonomía y ello nos da la oportunidad de echar una mirada atrás, que no está presidida por la nostalgia, puesto que los principios e impulsos que caracterizaron el momento fundacional de nuestra Autonomía siguen teniendo plena vigencia y se continúan proyectando con energía hacia el porvenir.

Si Andalucía, hoy por hoy, encarna un proyecto solvente y respetado, muy vivo y con prestigio, es debido, sobre todo, a que a los andaluces nos ha ido bien con la Autonomía.



Al preguntarnos qué ha significado el Estatuto y de qué forma ha influido el desarrollo autonómico en la evolución de nuestra Comunidad, hay que responder ante todo que, como fruto de la Constitución Española y del consenso que presidió la transición a la democracia, el texto estatutario ha sido la base y el punto de partida de un largo período de estabilidad y crecimiento, de diálogo y de colaboración, propiciando así una abundante cosecha de beneficios políticos, económicos, sociales y culturales.

Hoy disfrutamos de más bienestar, de más calidad de vida y tenemos más oportunidades. Andalucía ha soltado lastres históricos, lo que le permite avanzar a velocidad de crucero y hace posible que nuestra tierra, con la Constitución y el Estatuto como marcos de convivencia, esté viviendo el período de progreso más fructífero de toda su historia reciente.

Andalucía avanza y progresa en todos los terrenos gracias al esfuerzo de una sociedad madura y juiciosa, de unos ciudadanos cada vez más formados y comprometidos pero gracias también a que la Autonomía nos ha permitido movilizar nuestros recursos y activar todas las palancas del progreso. La Autonomía de Andalucía, lejos de convertirse en un elemento más de nuestra vida pública, alejado del sentir y los intereses de los ciudadanos, se ha traducido en una constatable mejora de las condiciones de vida de los andaluces.

Estoy convencido de que el desarrollo de un territorio tiene cada vez más que ver con la forma en que sus habitantes lo valoran y lo perciben. Y, en este sentido, puede afirmarse que uno de los grandes éxitos conseguidos por la



autonomía andaluza es el reforzamiento de la autoestima del pueblo andaluz. No hablo de una autocomplacencia estéril o de un orgullo ciego ante las dificultades que aún tenemos. Me refiero a la confianza en nuestras posibilidades, confianza que surge de los logros alcanzados con nuestras propias fuerzas.

Nosotros, los andaluces y andaluzas de hoy, somos plenamente conscientes de que hemos recibido la solidaridad de otros territorios de España y de Europa, solidaridad que forma parte consustancial del modelo constitucional español y del proyecto de construcción europea. Lo sabemos bien, lo valoramos en todo lo que significa y lo agradecemos profundamente. Pero también sabemos perfectamente que el impulso hacia delante de nuestra tierra ha venido dado fundamentalmente por el esfuerzo de los ciudadanos andaluces, por su trabajo, por su capacitación profesional, por su espíritu emprendedor.

Si no se quiere cometer una gran injusticia con Andalucía, y con la propia verdad histórica, nadie debería desconocer nuestra capacidad para el aprovechamiento de las oportunidades que han brindado a nuestra tierra los más de veinticinco años de democracia y autonomía y las dos décadas de nuestra presencia en Europa.

Gracias a ello, podemos afirmar que Andalucía se está adentrando en una nueva etapa de su historia, un tiempo en que hemos dejado atrás muchos de los elementos que habían condicionado negativamente nuestro progreso como sociedad y que nos permite afrontar el futuro con energía, frescura y optimismo.



Un nuevo tiempo en que, partiendo de la rica y positiva experiencia de estos veinticinco años, nos hemos planteado la Reforma de nuestro Estatuto, cuyo origen está, precisamente, en los cambios que se han producido en nuestra sociedad y en la necesidad de adaptarlo a la realidad de la Andalucía de hoy que, en tantos aspectos económicos, sociales, culturales, poco o nada tiene que ver con la de 1981.

Es también un ejercicio de previsión porque no podemos permitir que el desarrollo de Andalucía quede constreñido en un marco político jurídico que le resulte estrecho o que dificulte su avance.

El sentido de la responsabilidad del que los andaluces y las andaluzas hemos dado sobradas muestras en todo el período autonómico, y la madurez y sensatez de nuestra sociedad nos avalan para que nadie afronte con temor esta nueva etapa. No hay ninguna razón para que Andalucía afronte su futuro desde el miedo, la prevención o la incertidumbre.

Tampoco desde el complejo o la posición subsidiaria que ya forma parte de nuestro pasado, irreversiblemente dejado atrás. El 28 de Febrero nos permitió tener voz propia y hoy ninguna decisión que nos afecte se puede tomar sin tener en cuenta a Andalucía.

Es decir, queremos un Estatuto para seguir avanzando, no para confrontar con nadie ni con nada. Hacemos nuestro propio camino, tenemos nuestro propio modelo y nuestra referencia no debe ser otra que las necesidades de la



sociedad andaluza y sus aspiraciones a alcanzar metas y objetivos cada día más ambiciosos.

Porque es el ciudadano andaluz el que ha de ser el centro y el eje de la Reforma. El ciudadano que tendrá garantizados nuevos derechos y que podrá exigir su cumplimiento ante los tribunales de Justicia. El ciudadano que verá como el Estatuto orientará las políticas públicas para que éstas den respuesta a sus nuevas demandas y necesidades.

Con el nuevo Estatuto, serán los ciudadanos los que se beneficiarán directamente de las mejoras en la calidad de la democracia y de las posibilidades que se abrirán para que Andalucía participe más directa y responsablemente en todas aquellas decisiones, en España y en Europa, en las que estén concernidos los intereses de Andalucía, intereses que no son abstractos, sino los concretos e inmediatos de los empresarios, de los trabajadores, los agricultores o los pescadores andaluces.

Será el ciudadano el centro de la Reforma porque el criterio para definir el reparto competencial, dentro de la Constitución, no debe ser el conseguir más poder para una u otra Administración, sino qué poder público está en las mejores condiciones para prestar el mejor servicio al ciudadano y, correlativamente, al aumentar la autonomía financiera, habrá más corresponsabilidad en el gasto ante los propios contribuyentes.

El nuevo Estatuto redundará, por tanto en una mejora tangible de la calidad de vida, en todos los órdenes, desde la atención a las necesidades materiales, la



provisión de los servicios públicos, hasta la ordenación de un modelo de convivencia que nos permita a todos desarrollar nuestros proyectos de vida en condiciones de mayor libertad, seguridad y dignidad.

Con este proceso de Reforma, Andalucía hará su particular e importante contribución a la modernización del Estado de las Autonomías. Por multitud de razones históricas, geográficas y culturales, Andalucía forma parte sustancial de esta gran nación que es España. Para nosotros, la Constitución Española no sólo no constituye un límite a nuestras aspiraciones de prosperidad y más autogobierno, sino que la consideramos el mejor baluarte para la defensa y la garantía de nuestros derechos y libertades. Nada que perjudique a España interesa a Andalucía. Y la experiencia de la construcción del Estado Autonómico nos indica con claridad que las autonomías pueden avanzar sin que quede perjudicado el conjunto.

Desde Andalucía nunca hemos defendido la uniformidad. Al contrario, consideramos la variedad de España como una riqueza y compartimos la necesidad de respeto para los hechos diferenciales. Pero, igualmente, consideramos la igualdad básica de los ciudadanos españoles en el ejercicio de sus derechos y, por tanto, la solidaridad, como un elemento fundamental. ¿Alguien puede pensar que hubiera sido sostenible un sistema basado en la desigualdad o en el privilegio?

En este sentido, y de la misma manera que sucedió el 28 de Febrero, en que nuestra Comunidad forzó un desarrollo autonómico basado en la igualdad, corresponde ahora a Andalucía un papel especialmente importante. En cierta



medida, puede afirmarse, además, que todo lo que hemos hecho en estos años nos confiere un peso determinante en los procesos reformistas en curso. Andalucía juega un papel equilibrador que la convierte en una pieza maestra, clave para la cohesión de España.

Por tanto, si la Reforma del Estatuto tiene tanta importancia desde el punto de vista interno y también como elemento que refuerza la unidad y el desarrollo de la España de las Autonomías, a todos nos implica y a todos nos compromete. Los intereses de partido son tan legítimos como respetables, pero han de ceder ante los generales de Andalucía y de España. Alcanzar el consenso necesario en la Reforma actualmente en trámite en el Parlamento Andaluz es una responsabilidad que nos incumbe a todos.

Estoy seguro de que todos estaremos a la altura de lo que este momento nos demanda y contribuiremos a la necesaria búsqueda de acuerdos. Andalucía nos requiere que sepamos dar en este momento lo mejor de nosotros mismos.

En esta nueva etapa a la que antes me refería, Andalucía debe reforzar su proyección exterior.

El mes pasado se han cumplido los veinte años de nuestra incorporación a las entonces Comunidades Europeas. A lo largo de este recorrido, España y Andalucía nos hemos hecho más fuertes y somos más respetados porque participamos, en pie de igualdad con otras naciones y regiones europeas, del diseño y la ejecución del proyecto de construcción europea, compartimos un destino común basado en un conjunto de principios, valores, objetivos y



solidaridades que garantizan la paz, la estabilidad y el progreso de todos los que formamos parte de ella.

Nuestra presencia en Europa debe ser considerada como una fuente permanente de oportunidades para Andalucía. Hoy, y hasta el 2013, gracias al reciente acuerdo sobre perspectivas financiera, todavía recibimos la solidaridad de otras zonas de Europa. Pero nuestro esfuerzo nos permitirá que, en un plazo no demasiado largo, Andalucía pueda ofrecer su solidaridad también a otras regiones europeas.

Será un orgullo para nosotros, porque, a pesar de la crisis constitucional que no acaba de ser superada, desde Andalucía seguimos defendiendo la visión de una Europa cada día más integrada, cohesionada social y territorialmente, y en la que su centro de gravedad debe girar también hacia el Sur.

Desde Andalucía, aprovechando el peso que nos da la historia, la geografía y la cultura y también el prestigio ganado con nuestras iniciativas, debemos seguir esforzándonos para jugar un papel relevante en el necesario entendimiento entre las dos orillas, la Norte y la Sur, del Mediterráneo, entre el mundo occidental y el mundo musulmán.

Los delicados momentos que estamos atravesando estas últimas semanas, con toda su carga de incomprensión y de intolerancia, nos deben reafirmar en la convicción de que ese diálogo es cada día más necesario. España y dentro de ella, Andalucía, tenemos una importante contribución que hacer para que



entre Occidente y el Islam haya diálogo en vez de conflicto, conocimiento en vez de prejuicios, cooperación en vez de sospechas.

Frente a la idea del choque inevitable, Andalucía, como cuna y crisol de culturas, está llamada a inspirar soluciones y a aportar iniciativas que hagan avanzar la idea de la Alianza de Civilizaciones que ha hecho suya el Secretario General de las Naciones Unidas. Iniciativas en marcha, como la Fundación de las Tres Culturas, foro de encuentro para árabes y judíos, las actividades del Legado Andalusí o el Taller del Diván, representan pasos adelante para impulsar la convivencia en paz, la estabilidad, la defensa de los derechos humanos, la cooperación al desarrollo y el progreso del mundo mediterráneo.

Igualmente, trabajamos en fortalecer los vínculos políticos, económicos, culturales y sociales que nos unen a Iberoamérica y especialmente debemos poner en valor nuestro papel de puente en todo lo que se refiere a la relación de estos países hermanos con la Unión Europea.

Termino ya, señoras y Señores, señalando la necesidad de que en la nueva etapa de la Autonomía Andaluza a la que antes me refería, reafirmemos el compromiso con los objetivos de progreso y bienestar de la sociedad andaluza a la que nos debemos.

Debemos seguir avanzando en el fortalecimiento y apertura de nuestra economía, en que nuestros proyectos empresariales estén cada día más basados en la incorporación del conocimiento y en la innovación y en que ello



nos permita la creación de más empleos y que éstos tengan más calidad y estabilidad.

Debemos avanzar aún más en la educación, para que nuestros jóvenes tengan las mismas ventajas y las mismas oportunidades que sus homólogos europeos. Igualmente hay que facilitarles todo lo posible el acceso a la vivienda para que puedan desarrollar con autonomía su proyecto personal de vida.

Es necesario fortalecer la cohesión y vertebración territorial de nuestra Comunidad, un proyecto único, incompatible con estrechos localismos.

Pero la modernidad a la aspiramos no se construye sólo con grandes proyectos e infraestructuras que, quién puede dudarlo, resultan imprescindibles para nuestro desarrollo. Por historia, por vocación y por carácter, la autonomía andaluza siempre ha tenido una raíz profundamente solidaria, asentada sobre la justicia y la cohesión social. Nos han de interesar y ocupar cada día más aquellos a los que aún no ha alcanzado la prosperidad o aquellos que, por tener alguna discapacidad, tienen más dificultades en la vida.

Para ello, es nuestra obligación intensificar las políticas de inclusión para que los cambios a los que estamos asistiendo no supongan ningún retroceso para nadie, para que nadie se quede atrás por falta de ayuda o de oportunidades.

Especialmente, nuestros mayores han de sentir el cariño y el respeto de toda la sociedad, traducido en unos medios suficientes para un envejecimiento activo e integrador.



Y tenemos que avanzar aún más deprisa en la igualdad de los hombres y las mujeres de Andalucía. Es verdad que, si hay un buen espejo en el que apreciar los avances de nuestra Comunidad, éste es el del papel de la mujeres. Pero romper el techo de cristal que, de forma invisible pero real, obstaculiza aún la plena igualdad es una exigencia ineludible, no sólo por elementales razones de derecho y de justicia, sino porque las mujeres andaluzas constituyen la principal fuerza de progreso en nuestra Comunidad y su protagonismo es un requisito para esta nueva modernización que preconizamos.

En definitiva, Andalucía, partiendo de este momento favorable y esperanzador y sobre la fortaleza de nuestras raíces, nos convoca a todos en la ilusión de seguir construyendo un proyecto ilusionante e integrador, un proyecto de todos y para todos que nos impele a seguir avanzando para construir una tierra de paz y de libertad, de justicia y de progreso.

